

## Formato para Documentación/Registro de una Mejor Práctica Gubernamental

I. Datos de identificación del programa o proyecto				
Nombre	Plan Tres.			
Categoría	Atención ciudadana.	Tema central	Generación de mecanismos para facilitar la interacción con la ciudadanía.	
Población objetivo	Población en general.	Ámbito	Estatal.	
Fecha de inicio	Marzo de 2015.	Fecha de término	Vigente.	
¿La práctica es vigente?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Periodo que comprende la documentación de la práctica	Marzo de 2015 a enero de 2016.
Página web, facebook o twitter de la práctica	plantres@ces.gob.mx			
II. Resumen ejecutivo				
<p>El operativo Plan Tres Transporte Estatal Seguro atiende el robo a transporte público, permitiendo la prevención, investigación y persecución del delito, así como el aseguramiento del o de los probables responsables de conductas ilícitas constitutivas de delito, logrando la disminución de la incidencia delictiva en este rubro.</p> <p>Partiendo del ciclo de inteligencia, mediante la planeación, recolección, análisis, difusión, retroalimentación, se implementan operativos focalizados en los lugares que presentan alta incidencia delictiva, esto en un ambiente de cordialidad y empatía con el usuario del transporte.</p> <p>La Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVT) coordina y participa activamente en mesas de trabajo con empresas dedicadas al rubro del transporte, conociendo de primera fuente las necesidades de usuarios y empresarios, dando seguimiento puntual a la problemática.</p> <p>Antes, durante y después de los operativos se ejercen protocolos de actuación, atendiendo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia y honradez, respetando en todo momento los derechos humanos de los usuarios beneficiados.</p> <p>Aunado a esto, los servidores públicos tienen como objetivo invitar a la ciudadanía a que realice la denuncia correspondiente en caso de ser víctima de algún delito durante el trayecto a bordo de la unidad de transporte, brindando los números de emergencia, así como el correo electrónico implementado para tal fin, mediante objetos como: trípticos, pelotas anti estrés y llaveros.</p> <p>Esto permite que la DGCRVT tenga herramientas que permitan la detección de organizaciones delictivas, que tienen como modo de vivir el robo a usuarios de transporte público. En caso de que se registre algún ilícito o falta administrativa, las personas involucradas serán remitidas de manera inmediata a la autoridad correspondiente.</p>				

III. Información de la práctica	
Problemática que originó el diseño e implementación de la práctica	
<p>El robo en transporte público de pasajeros, es uno de los delitos con mayor impacto en la vida de los mexiquenses, presentando una alta tendencia.</p> <p>La atención a las denuncias de empresarios y ciudadanía en general, se ha visto envuelta en situaciones que ponen en riesgo la integridad física y sus bienes.</p> <p>El crecimiento exponencial de la población que necesariamente tiene que abordar el transporte para realizar sus actividades diarias.</p> <p>Reuniones de retroalimentación con instituciones encargadas de la procuración de justicia.</p>	
Objetivo general	Disminuir el índice delictivo a bordo del transporte público en el Estado de México.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir entre los usuarios del transporte público las medidas de prevención, a fin de disminuir el robo a bordo de las unidades.</li> <li>• Fortalecer la seguridad en las avenidas principales de los municipios del Estado de México.</li> <li>• Coordinar estrategias entre las instituciones de seguridad de los tres ámbitos de gobierno y los permisionarios del transporte público, a fin de reducir el índice delictivo.</li> <li>• Mejorar la percepción ciudadana hacia las instituciones policiales.</li> </ul>
Estrategia de implementación	Dificultades presentadas y manera de solucionarlas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento, análisis de problemas y toma de decisiones.</li> <li>• Implementación de operativos focalizados en zonas geográficas que presentan una alza en el delito a bordo de transporte.</li> <li>• Retroalimentación de información con instituciones encargadas de la procuración de justicia, así como empresarios del rubro.</li> <li>• Prevención y disminución de la incidencia delictiva a bordo del transporte público.</li> <li>• Generación de empatía e invitación a denunciar cualquier ilícito a bordo del transporte público.</li> </ul>	Debido a que esta Dirección General no concentra información estadística relacionada con el índice de robo a transporte público, obtiene información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, así como de las reuniones efectuadas con las empresas de transporte público.
Requerimiento de cambios legales y/o normativos	Lecciones aprendidas
No se requirió modificar el marco normativo establecido.	Saber detectar puntos clave para los operativos.
¿Ha participado en algún concurso?	¿Ha sido premiada?

Sí:	Fecha:		Sector	Público Privado	No X	Sí:	Fecha:		Sector	Público Privado	No X
Describir:						Describir:					
<b>IV. Requerimientos técnicos</b>											
Recursos humanos			100 elementos policiales.								
Recursos financieros			No se cuenta con un monto asignado para estas acciones de forma particular.								
Recursos tecnológicos			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 vehículos oficiales.</li> <li>• 30 armas largas.</li> <li>• 30 detectores.</li> </ul>								
¿Cuenta con derechos de autor?			No.								
Licenciamiento			No.								
<b>V. Resultados e Impacto</b>											
Resultados alcanzados											
Cualitativos			La implementación de este operativo es percibido como un refuerzo a la confianza de la ciudadanía.								
Cuantitativos			<p>De los resultados obtenidos en los dispositivos de seguridad móviles, así como de las personas aseguradas, se alimentan las bases de datos que permiten identificar como se contribuye en la disminución de los delitos en las colonias y municipios de mayor incidencia delictiva; cifras que se comparan con las publicadas mensualmente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Se implementaron 13,727 filtros de seguridad, 82,907 revisiones a autobuses, 26,406 microbuses, 58,980 peseros, 1,179 taxis, 2,127 particulares, un total de 171,599 vehículos revisados, con 2'842,693 personas, realizando el aseguramiento de 574 detenidos a bordo del transporte público, 182 vehículos recuperados, 108 vehículos a disposición por diferentes delitos; decomiso de 5 armas de fuego, 84 armas blancas, 6 armas de juguete, la cantidad de \$11,682.00, 14 celulares asegurados, 9,977 gramos de marihuana asegurada y \$2'192,376.1 monto de la mercancía asegurada.</p>								
Beneficiarios			Población en general, usuarios de transporte público.								
Gráficos			-								
Ahorros obtenidos											

Recursos materiales y financieros	Directamente no significa un ahorro, si no que se evitan asaltos en los que despojan de cosas de valor a los usuarios.		
Tiempo	-		
Indicadores utilizados	Disminución de la incidencia delictiva.		
Aspectos innovadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se refuerza la confianza de la ciudadanía y se disminuye el índice delictivo.</li> <li>• Al proporcionar correo electrónico y números de emergencia, la ciudadanía puede desde cualquier equipo de cómputo o móvil denunciar ilícitos a bordo del transporte, de una manera rápida y segura.</li> <li>• Nos brinda herramientas para el seguimiento del delito.</li> <li>• Se fomenta la cultura de la denuncia.</li> <li>• Se da el acercamiento con usuarios en un ambiente de cordialidad.</li> <li>• Se conoce el problema de primera fuente.</li> <li>• Se investiga el delito.</li> <li>• Se implementan operativos focalizados, que ayudan a dar con el o los probables responsables del delito.</li> </ul>		
Evidencia de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases de datos de resultados obtenidos de cada operativo.</li> <li>• Formato policial homologado.</li> <li>• Prensa escrita relacionada a eventos significativos obtenidos por la DGCRVT.</li> </ul>		
<b>VI. Transferencias</b>			
¿Es factible la transferencia de la práctica?	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No
Especificar: Es aplicable a todas las instituciones de seguridad pública.			
<b>Requerimientos</b>			
Gestión (procedimiento)	Se requiere contar con elementos policiales capacitados y equipados.		
Económicos (costos)	La Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte no cuenta con un presupuesto económico para este programa en especial.		
Tecnológicos	Vehículos oficiales.		
Legales	No aplica.		
Otros	No aplica.		
Número de transferencias realizadas	Ninguna.	¿A quién se ha transferido la práctica?	Ninguna.

VII. Contacto						
Datos de la dependencia u organismo auxiliar y unidad administrativa responsable						
Secretaría u Organismo Auxiliar	Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.					
Unidad administrativa	Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte.					
Domicilio	Calle Fidel Velázquez No. 702, Col. Vértice, C.P. 50090, Toluca, México.					
VIII. Datos del responsable de administrar la práctica						
Nombre	Juan Luis Barragán Rosas.					
Cargo	Director para la Prevención de Robo al Transporte.					
Teléfono(s)	(55) 20939829.	Fax:				
Domicilio	Calle Fidel Velázquez No. 702, Col. Vértice, C.P. 50090, Toluca, México.					
Correo electrónico	ssc.dgcrvt@gmail.com					
IX. Vinculación de la práctica con el Plan de Desarrollo del Estado de México						
Pilar/Eje Transversal	Pilar 3: Sociedad Protegida.					
Objetivo	Procurar y brindar seguridad a la ciudadanía.					
Estrategia	Fortalecer la estructura y capacidades de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.					
Línea de acción	Crear la Policía Comunitaria y la Policía del Transporte con instrumentos de video vigilancia y acciones de prevención del delito para reducir los asaltos en la calle, en las casas y en el transporte.					
X. Autoevaluación de la práctica						
¿Existen prácticas similares implantadas o en desarrollo en la Administración Pública Estatal o en otras entidades federativas o municipios?	<u>Sí</u>	<b>X</b>	No		¿Dónde?:	Dirección General de Seguridad Pública y Transito, Secretaría de Marina, Ejército, Policía Federal.
Si es afirmativa la respuesta de la pregunta anterior: ¿Revisó e identificó elementos comunes y distintivos de cada práctica?	<u>Sí</u>	<b>X</b>	No		Nombre de la práctica(s):	Plan Tres.
¿Contribuye a la mejora de	<u>Sí</u>	<b>X</b>	No		Nombre del	Contribuye a evitar

los trámites y servicios?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	trámite(s) o servicio(s):	o el robo a transporte público.
¿Contribuye a eficientar la gestión de los procesos de la APE?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	¿De qué forma?:	
¿Está implementada en una sola unidad administrativa?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	En su caso, ¿dónde más?:	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.
¿Es susceptible de réplica?	<u>Sí</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?:	Fortalece el acercamiento e interacción con la ciudadanía.
¿La práctica se encuentra documentada desde su implementación?	<u>Sí</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>		
¿Contribuye al logro de los objetivos de la institución?	<u>Sí</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?:	Es parte de las estrategias para combatir el robo a vehículos y transporte público y de carga.
¿Considera que es una práctica innovadora?	<u>Sí</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?:	Es el primer operativo implementado con este fin.